A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de **NOTIFICAR FALLO** de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, del ocho (8) de octubre de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **JULIÁN EDUARDO GÓMEZ ARENAS** contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial – CARJUD del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior, con el fin de notificar a los **INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 28 REALIZADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaria Sala de Casación Penal

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 16-10-2026

Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: D1DD28CD96E6CA17E19E85008C3C9A64E9B2CCF88E304E29D6DD28C78E98F99C